

AUDITORIA INTERNA.

INFORME ESPECIAL AI-001-2012.

**AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE CALIDAD DE
LA GESTIÓN DE LA UNIDAD
DE AUDITORIA INTERNA.**

1. INTRODUCCIÓN.

1.1 Origen.

El presente estudio se realizó con el propósito de cumplir con el “Manual de normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público”, y de acuerdo con las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”, emitidas mediante la Resolución R-CO-33-2008 de la Contraloría General de la República, publicadas en La Gaceta 147 de 31 de julio de 2008.

1.2 Objetivo general.

Atender las regulaciones emitidas por el Ente Contralor, con el fin de implementar cambios o mejoras que deben atenderse en las funciones que se ejecutan en esta unidad.

#

1.3 Generalidades.

Para la recolección de información se utilizó la técnica “cuestionario”, aplicada a un grupo de funcionarios y jefaturas y representantes de las diferentes carteras que integran el Consejo Directivo de este ICD.

De los resultados obtenidos se procederá a la formulación de un Plan de mejora que permita emprender acciones concretas para fortalecer la actividad de la auditoría interna, incorporando acciones de mejoramiento a nivel de sus procesos debe operar la entidad para fortalecer integralmente su desempeño institucional, mediante indicación de plazos, recursos y responsables de su ejecución y seguimiento.

En la tabulación de las respuestas, se contó con la colaboración del funcionario estadístico ubicado en la Unidad de Información y Estadística del ICD.

2. RESULTADOS OBTENIDOS.

2.1 Encuesta aplicada a las instancias auditadas.

Un 62% de los encuestados dicen estar de acuerdo en que se origina una *comunicación efectiva y positiva en el servicio y apoyo que brinda la Auditoría Interna*, un 23% están parcialmente de acuerdo con ello, un 12% respondieron “No sabe o no responde” esto debido a que desconocían como es el tipo de comunicación que se lleva o simplemente se limitaron a no responder y un 3% contestaron estar en desacuerdo.

En la segunda pregunta formulada de si la auditoría interna brinda oportunamente servicios de alta calidad, un 53% respondió estar en total acuerdo, un 26% parcialmente de acuerdo, un 18% respondieron desconocer o no les interesa conocer los servicios que brinda esta unidad fiscalizadora y un 3% está en desacuerdo. .

Otra de las preguntas se refiere a *servicios de alta calidad* que brinda la auditoría a la unidad encuestada, donde un 59% respondió estar de acuerdo, un 26% parcialmente de acuerdo, un 12% de los encuestados contestaron “no sabe/no responde” y un 3% estar en desacuerdo.

La última consulta se refiere al *apoyo que brinda la auditoría en el desempeño de las funciones* que le corresponden. Un 44% dijo estar de acuerdo, un 35% contestó estar parcialmente de acuerdo, un 12% no sabe o no responde y un 9% está en desacuerdo.

Para el segundo bloque de preguntas está dirigido a consultas sobre el *personal de la auditoría interna y la forma como desarrollan las labores los funcionarios de esta Unidad fiscalizadora*, quienes deben ser objetivos en el desarrollo de la gestión, considerando la pericia y el cuidado personal *para* desarrollar un estudio.

Al respecto, un 65% de los encuestados están de acuerdo, un 23% están parcialmente de acuerdo, un 9%, no contestaron o no respondieron y un 3% están en desacuerdo.

AUDITORIA INTERNA.

INFORME ESPECIAL AI-001-2012.

También, el 71% estuvieron de acuerdo en que los *funcionarios de auditoría observan las regulaciones sobre confidencialidad* de los denunciantes y el acceso a la información durante el desarrollo de los estudios conforme a la Ley 8202, un 23% no respondieron o no saben y un 6% están parcialmente de acuerdo.

El tercer bloque lo conforman únicamente dos preguntas, que se refieren al *alcance y cobertura de los trabajos de la auditoría interna*, por lo que un 43% de los funcionarios estuvieron de acuerdo en que se profundiza suficientemente en los estudios realizados por la auditoría Interna, un porcentaje igual está parcialmente de acuerdo y un 14% están en desacuerdo con los aspectos que contempla esta Unidad Fiscalizadora.

Además, se consultó si los trabajos que efectúa la auditoría se dirigen a áreas de mayor riesgo, por lo que un 43% contestaron afirmativamente, un 29% contestaron estar parcialmente de acuerdo en la consulta realizada, y un 14% de los encuestados a las preguntas restantes están en desacuerdo e igual cantidad dicen desconocer si los estudios van dirigidos a dichas áreas.

Las preguntas del cuarto bloque se plantean para *conocer el desarrollo del trabajo y comunicación de resultados* de la auditoría Interna. Se obtuvieron los siguientes resultados:

La primera pregunta es si previo al inicio de un estudio, la auditoría interna le comunica el propósito y el alcance de dicho análisis, por lo que un 62% contestaron que si se comunica, un 29% no saben o no responden y un 9% indicaron que se comunicaba parcialmente.

Otra pregunta es si la prestación de servicios es razonable en cuanto a la forma, condición y plazo por parte de la auditoría interna en los requerimientos de la información, un 62% estuvieron totalmente de acuerdo, un 12% contestaron estar parcialmente de acuerdo, el 3% en desacuerdo y para el caso de “no sabe/no responde” el porcentaje fue del 23%.

Un 44% respondió estar de acuerdo con aspectos tales como, si los resultados de los estudios que realiza la auditoría son comunicados en forma precisa, objetiva, clara, concisa, constructiva, completas, por su parte un 29% está parcialmente de acuerdo, y el restante 27% no respondió o no sabe cómo se realizan los estudios.

AUDITORIA INTERNA.

INFORME ESPECIAL AI-001-2012.

La última pregunta de este bloque se refiere, a *comunicación verbal de los resultados de los estudios* antes de la emisión de los informes, siempre y cuando se respete el ordenamiento jurídico, por lo que un 59% estuvieron de acuerdo, el 29% no saben o no responden a dicha consulta y un 12% opinaron estar parcialmente de acuerdo.

El último bloque de este cuestionario se refiere al *valor agregado que aporta esta auditoría interna*, y como primer consulta esta la contribución de la auditoría en el SEVRI (Sistema específico de valoración de riesgo institucional), el cual un 47% de los funcionarios indican que no saben si se realiza una valoración de riesgo o simplemente no respondieron, por el contrario un 38% de los encuestados indican que están de acuerdo al aporte que da la auditoría en dicho sistema y un 15% respondió que están parcialmente de acuerdo.

Otra consulta se refiere al tema de la contribución del sistema de control interno a la Unidad a que pertenece el entrevistado, un 53% está de acuerdo en que se realiza una labor meritoria en el mejoramiento de control interno, por su parte un 26% indican no saber o querer responder, y un 18% contestó estar parcialmente de acuerdo en el progreso de control interno, y un 3% están en desacuerdo en que se mejora el sistema.

Por último se consulta sobre el aporte que brinda la auditoría interna al mejoramiento de los procesos de dirección en lo que corresponde a la unidad consultada, un 47% está de acuerdo con esa contribución, un 29% no quisieron responder o no contestaron la consulta, por el contrario un 21% están parcialmente de acuerdo y el restante 3% están en desacuerdo de que exista el fortalecimiento a dicho sistema.

2.2 Referente a la encuesta aplicada a Jerarcas.

El cuestionario está compuesto por veinte preguntas que conforman seis bloques aplicadas a los siete jerarcas que conforman el Consejo Directivo de este ICD. Dichas respuestas versan sobre “estar de acuerdo”, “parcialmente de acuerdo”.

El primer bloque compuesto por siete preguntas corresponde a la relación de la auditoría interna con el jerarca, principalmente por la ubicación organizacional de la auditoría, que existe una comunicación fluida y oportuna entre la auditoría interna con el jerarca. El 43% de los miembros del Consejo dicen

AUDITORIA INTERNA.

INFORME ESPECIAL AI-001-2012.

están de acuerdo, un 43% están parcialmente de acuerdo y un 14% respondieron que no están de acuerdo.

Otro punto consultado se refiera a la ubicación orgánica y la estructura de la auditoría interna aseguran que la actividad esté libre de restricciones y alcance sus objetivos, el 43% de los encuestados están de acuerdo, el 43% están en desacuerdo y 14% no saben o no responden.

Un 43% de los encuestados está en desacuerdo que la auditoría interna brinda oportunamente servicios al jerarca, incluyendo auditorías, asesorías y advertencias, por su parte un 29% está parcialmente de acuerdo y el restante 28% está de acuerdo.

Un 50% de los encuestados están de acuerdo en que la auditoría interna brinda servicios de alta calidad al jerarca, incluyendo auditorías, asesorías y advertencias, el 40% está parcialmente de acuerdo y el restante 10% está en desacuerdo.

Otra consulta es referente a que la auditoría interna constituye un efectivo apoyo al jerarca en el desempeño de las funciones que corresponden a éste, por lo que el 57% están parcialmente de acuerdo, un 14% dice estar de acuerdo y un 29% en desacuerdo.

El 71% indicó que la auditoría interna comunica al jerarca su plan de trabajo y considera las observaciones de éste, por el contrario un 29% opina que están parcialmente de acuerdo.

Además, el 71% de los encuestados considera que la auditoría interna comunica al jerarca sobre el cumplimiento del plan de trabajo de la unidad, mediante al menos un informe anual y el resto 29% está parcialmente de acuerdo.

El segundo bloque versa sobre el personal que conforma la auditoría, postulándose tres preguntas:

Un 72% de los encuestados opinan que los funcionarios de la auditoría interna tienen los conocimientos, las aptitudes y las competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades, por su parte un 14% están parcialmente de acuerdo y el restante 14% no saben o no respondieron.

Otra pregunta realizada es sobre si los funcionarios de auditoría se conducen con objetividad y profesionalismo en el desarrollo de la gestión, por lo

AUDITORIA INTERNA.

INFORME ESPECIAL AI-001-2012.

que un 28% están de acuerdo, un 29% parcialmente de acuerdo y un 43% en desacuerdo.

Y la última consulta de este bloque se refiere a si los funcionarios de la Auditoría observan las regulaciones sobre la confidencialidad de los denunciantes y sobre la información a la que tienen acceso durante los estudios que realizan. El 57% considera estar de acuerdo, el 29% está parcialmente de acuerdo y el restante 14% no sabe o no respondieron.

El tercer bloque compuesto por dos preguntas, y corresponde a alcance del trabajo de la auditoría. Para lo cual se consulta si en los trabajos de auditoría se realiza un exhaustivo análisis de la información, a lo que el 43% está de acuerdo, el otro 43% está parcialmente de acuerdo y 14% no saben/no responde. Además, se consultó si los estudios se dirigen hacia las áreas de mayor riesgo. En respuesta el 43% estuvo de acuerdo, 29% parcialmente de acuerdo y el 14% está en desacuerdo y el restante 14% no sabe/no responde.

El cuarto bloque de preguntas versa sobre el desarrollo del trabajo y comunicación de resultados de los estudios de la auditoría, el cual lo integran tres preguntas.

La primera es sobre si las comunicaciones de los resultados de los trabajos son comunicados oportunamente en forma precisa, objetiva, clara, concisa, constructiva y completa, por lo que un 43% está en desacuerdo, el 28% está de acuerdo y el 29% parcialmente de acuerdo.

También, el 57% están de acuerdo, el 43% parcialmente de acuerdo en que los resultados de los estudios se comunican oportunamente por funcionarios con autoridad para la toma de acciones. Y la última pregunta es si durante los hallazgos la auditoría se presenta presuntas responsabilidades, se comunican en tiempo y forma, con la oportunidad a la instancia pertinente, el 57% está de acuerdo en que se realiza, el 29% parcialmente de acuerdo y el 14% está en desacuerdo

Asimismo, el quinto bloque referido a la administración de la auditoría interna y se conforma de dos preguntas, la primera es si la auditoría interna posee recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para cumplir con su gestión, de conformidad con la Ley General de Control Interno, el 43% dice que si se poseen, el 28% está parcialmente de acuerdo y el 29% indica que está en desacuerdo, pues una opinión de uno de los encuestados manifiesta que “para mejorar el servicio se requiere que la auditoría tenga más recursos y colaboradores”

AUDITORIA INTERNA.

INFORME ESPECIAL AI-001-2012.

La otra consulta se refiere a la buena productividad de la auditoría interna conforme a los recursos asignados, el 43% dice estar de acuerdo, el 43% está parcialmente de acuerdo y el 14% no sabe o no responde a dicha pregunta.

El último bloque de este instrumento corresponde al valor agregado que otorga la auditoría interna y está compuesto por tres preguntas, la primera trata sobre la labor que realiza la auditoría en el mejoramiento del sistema específico de valoración de riesgo, el 57% está parcialmente de acuerdo y el 43% está de acuerdo en se realiza una buen trabajo.

Por otra parte, el 57% de los encuestados están parcialmente de acuerdo en que la auditoría interna contribuye en el mejoramiento del control interno institucional y por el contrario el 43% está de acuerdo en que si colabora.

Y la última pregunta es sobre la contribución en el desarrollo en los procesos de dirección institucional, el 57% de los integrantes del Consejo Directivo indican estar parcialmente de acuerdo, el 29% están de acuerdo y el 14% están en desacuerdo a dicha contribución.

Para comprender mejor las respuestas de la herramienta utilizada se demuestra gráficamente, donde se muestra ampliamente el resultado de la aplicación de dichas consultas, y lo comentado en las páginas anteriores.

3. CONCLUSIONES.

Se determina que un alto porcentaje de los funcionarios encuestados consideran que esta Auditoría Interna brinda aportes positivos en el mejoramiento de control interno institucional, siendo a la vez, la respuesta más acertada “parcialmente de acuerdo”, situación que permite observar un avance significativo en dicho progreso.

La opción “No sabe/ no responde” ocupa el tercer porcentaje alcanzado donde muchas de las instancias encuestadas se abstuvieron de contestar o responder por motivo de desconocimiento o simplemente por comodidad en las respuestas y como última opción esta la respuesta en “desacuerdo” lo que permite verificar que una minoría de funcionarios no comparten el trabajo que desarrolla esta unidad.

Los funcionarios objeto de aplicación de este instrumento fueron muy colaboradores y objetivos, a diferencia del años anteriores, donde existió

AUDITORIA INTERNA.

INFORME ESPECIAL AI-001-2012.

resistencia a responder las encuestas de evaluación de la calidad de esta unidad fiscalizadora, por el contrario en esta oportunidad hubo una apertura a respuestas más positivas y objetivas, que permiten observar un mayor acercamiento de los funcionarios con esta Auditoría.

Al ser un cuestionario emitido por la Contraloría General de la República, se dieron comentarios por parte de los funcionarios consultados de la limitación de respuestas por la forma como está estructurada dicha herramienta, debido a que la mayoría de las preguntas son procesos relacionados con las jefaturas.

Es importante, indicar que esta es la segunda oportunidad que los Miembros del Consejo Directivo del ICD, completan el cuestionario de evaluación de la auditoría interna y fueron respuestas objetivas, así como, de ser los responsables de establecer, mantener y perfeccionar los sistemas de control interno.

4. PLAN DE MEJORA.

La Norma 3.4.4 *Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público*¹, incorpora el Plan de Mejora para las auditorías internas, como una herramienta o modelo para que cada unidad fiscalizadora, emprenda acciones concretas para fortalecer la actividad de las mismas, con indicación de plazos, recursos y responsables de su ejecución y seguimiento, y el mismo deberá hacerse de conocimiento del máximo jerarca y a los funcionarios de la auditoría interna.

Como primera medida para mejorar la calidad de esta Unidad fiscalizadora, se va a promover charlas con la finalidad de concientizar a todos los funcionarios del ICD, sobre la responsabilidad que tiene cada uno de ellos en fortalecer los sistemas de control interno, mediante la ley General de Control Interno (8202), así como, la necesidad de implementar el Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional, el cuál es un deber de la Administración Activa y de cada uno de los funcionarios el ejecutarlo lo más pronto posible para cumplir con la Resolución R-CO-64-2005, del 01 de julio del 2005 de la Contraloría General de la República.

¹ Publicada mediante Resolución DC-119-2009 del 16 de diciembre del 2009.